



SALTOVINO



La Asociación Agropecuaria de Jóvenes de Salto (AAJS) es una institución con más de 30 años de historia en defensa y formación de jóvenes del sector agropecuario.

REGLAMENTO PARA CONCURSO DE BORREGAS 2023

- 1- Edad de los animales:** hembras nacidas en 2022, criadas a campo, no racionados y sin encierre para su cuidado.
- 2- Cantidad de borregas por lote:** el lote estará conformado por 5 borregas. Se sugiere la revisión previa por problemas podales y ectoparásitos en origen.
- 3- Raza:** podrán presentarse todas las razas y cruza, debiendo mantener la mayor uniformidad posible en el tipo de animal. A excepción de las razas carniceras, las otras deberán concurrir con un mínimo de 3 cm de lana. Se deberá reportar la fecha de esquila al momento de la inscripción.

En ese sentido se tratará de que el lote sea uniforme teniendo en cuenta el tipo (cara destapada, pigmentación, etc.), la finura de la lana y el desarrollo del animal. La uniformidad del lote será uno de los criterios de evaluación del jurado.

4- Categorías:

- 1) PLANTELERAS.** Animales provenientes de productores que realizan tatuaje MO del SUL. Es importante aclarar que, aunque el lote que participa no tenga tatuaje, igualmente participará en esta categoría.
- 2) GENERALES.** Animales provenientes de productores que NO realizan tatuaje MO del SUL.

Se conformará una comisión integrada por representantes del SUL, Asociación Agropecuaria de Salto y Asociación Agropecuaria de Jóvenes de Salto, para la toma de decisiones durante la actividad (definición de categorías, etc.)

5-Jurado: los mismos serán jurados por apreciación visual, integrado por técnicos del SUL. Al momento del concurso, si fuera posible, se realizará diámetro por medio de OFDA, para que sea tenido en cuenta por el jurado en la definición de los lotes por raza u orientación.



José G. Amorim 55 - 473 32110
agropecuariadesalto@gmail.com
www.aas.com.uy
aajs@hotmail.com

